

<b>Área Operativa o Dependencia</b>	<b>Departamento de Educación</b>
<b>Nombre del Programa</b>	<b>Becas de Transporte (Plan 26)</b>
<b>Objetivo del Programa</b>	<b>Contra la deserción escolar</b>
<b>Responsable</b>	<b>Coordinador del Programa</b>
<b>Estatus</b>	<b>Dictaminado</b>
<b>Valores, principios y actitudes que se promueven y se viven mediante este programa</b>	<b>Responsabilidad, respeto, solidaridad, honestidad, justicia, atención, eficiencia, trabajo en equipo, responsabilidad, confianza, ética, empatía, justicia, objetividad, discernimiento, subsidiaridad.</b>

### **1. Problemática Social.**

En un inicio, fue para asegurar la continuidad escolar de los jóvenes del área rural y campos pesqueros de nivel medio superior y superior, cuyas familias se vieron afectadas por los efectos del frente frío número 26 y que se sostienen de actividad agrícola o pesquera.

Viendo la nobleza del programa y los resultados obtenidos, aunado al nivel socioeconómico que prevalece en el área rural, se decretó su continuidad.

### **2. Beneficiarios del Programa.**

Dirigido mayoritariamente a jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior del área rural y los campos pesqueros.

### **3. Descripción del Programa.**

Otorgar Becas de Transporte, a jóvenes estudiantes del medio rural o la ciudad, y ayudarlos a llegar a su centro educativo.

### **4. Objetivo General.**

Prevenir un alto índice de deserción escolar de jóvenes que estén en riesgo de deserción escolar, o en posibilidad de no poder ingresar al nivel superior y el consecuente problema social que esto generaría, apoyando a personas de escasos recursos.

### **5. Líneas de acción o estrategias.**

Detectar los posibles candidatos al programa en las preparatorias y universidades.

Generar reunión de trabajo entre el Director de Educación y el coordinador del Programa Becas de Transporte, para revisar todo el proceso, establecer acuerdos y presentarlo al Presidente para su visto bueno.

Alimentar y actualizar el padrón de becados.

Alimentar y actualizar la lista de espera.

Investigar y actualizar las tarifas de transporte locales.

Presentar al Presidente el presupuesto asignado a las becas, para su definición; el padrón actual y el visto bueno a los acuerdos.

Convenir con la UAS, 3 Prestadores de Servicio de la carrera de Servicio Social.  
 Solicitar a los becarios del padrón: Recibo de inscripción o reinscripción, constancia de estudios, estudio socioeconómico a los de nuevo ingreso, credencial de estudiante.  
 Integrar expedientes por cada instrucción educativa en folders compiladores.  
 Entregar reglamento de las Becas de Transporte y socializarlo con cada uno de los becarios.  
 Solicitar los cheques a Tesorería a través de la Dirección de Egresos, anexar nómina.  
 Recibir cheques en la Dirección de Egresos, en el lapso de una semana.  
 Enviar calendario de pagos a Contraloría Municipal, para coordinar la entrega conjunta.  
 Informar a cada institución educativa, la fecha en que se realizará el pago y solicitar su apoyo.  
 Informar a los becarios a través de facebook, la fecha de pago.  
 Calendarizar las entregas del área rural y el uso del automóvil.  
 Cambiar cheques y ensobrar.  
 Enviar recordatorio a los becarios a través de facebook.  
 Asistir puntualmente a cada institución, de acuerdo al calendario. Realizar el pago y obtener firma de recibido del becario en la nómina.  
 Obtener firma del Director o persona autorizada y sello de la escuela, en la nómina.  
 Sábado inmediato, posterior a la fecha de pago: Por única ocasión, pagar a los estudiantes a los que les fue imposible recibir su beca en la fecha estipulada. Al reincidente, se le dará de baja permanente.  
 Reintegrar a la Dirección de Ingresos, el reporte e importe de las becas no cobradas.  
 Entregar a la Dirección de Egresos, nóminas firmadas y recibos del reintegro.  
 Entregar a Contraloría copia de recibido de las Direcciones de Ingresos y Egresos.  
 Organizar evento protocolario de entrega y clausura, por el Presidente.

## 06. Metas de resultados.

CONCEPTOS	Metas.			
	2011	2012	2013	Total
<b>Estudiantes becados</b>	<b>1,000</b>	<b>1,200</b>	<b>1,300</b>	<b>3,500</b>

## 07. Justificación.

Prevenir la deserción escolar, apoyando a los estudiantes de familias del área rural o la ciudad, de escasos recursos.

## 08. ACLARACIONES que considere pertinente señalar:

El Programa Becas de Transporte, por el Dictamen No 42, forma parte del Reglamento Interno de la Administración Municipal, para garantizar su continuidad.

